



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE REALIZAR
TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL
ESTADO PERUANO**

Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023

**AGENDA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Miércoles, 3 de mayo de 2023
10:00 a. m.

Presencial: Sala 4 – Martha Hildebrandt del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre,
Congreso de la República / Virtual: Plataforma Microsoft Teams

I.- ORDEN DEL DÍA

1. Informe del señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, sobre los siguientes temas:
 - Implementación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensora de derechos humanos (Decreto Supremo N° 004-2021-JUS).
 - Implementación de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030, con énfasis en los servicios dirigidos a las comunidades nativas de los pueblos indígenas en las Zonas Estratégicas de Intervención.
 - Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción (último monitoreo).
 - Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca desagregada a nivel de Área Natural Protegida y Zona de Amortiguamiento (último monitoreo).
 - Implementación del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre DEVIDA y SERNANP, 2022 – 2026.

2. Informe de la señora Leslie Carol Urtegada Peña, Ministra de Cultura, sobre los siguientes temas:



- Estado situacional de las políticas para la igualdad social y el respeto de los derechos de los pueblos del país, de acuerdo con el convenio 169 de la OIT.
 - Estado situacional de los procesos de saneamiento físico legal territorial de los pueblos indígenas.
 - Estado situacional del cultivo de hoja de coca en pueblos indígenas u originarios.
 - Implementación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensora de derechos humanos (Decreto Supremo N° 004-2021-JUS).
 - Estado situacional de la construcción de la Política Nacional de los Pueblos Indígenas u Originarios al 2030.
 - Resultados y actualización de los planes de protección para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) de las reservas indígenas y territoriales.
3. Informe del señor José Andrés Tello Alfaro, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, sobre los siguientes temas:
- Implementación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensora de derechos humanos (Decreto Supremo N° 004-2021-JUS): registro sobre situaciones de riesgo de las personas defensoras de derechos humanos, procedimiento de alerta temprana y medidas de protección.
 - Implementación del servicio de orientación y acompañamiento a las Comunidades Nativas (Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 040-2023-SUNARP/SN).
4. Informe del señor Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior, sobre los siguientes temas:
- Implementación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensora de derechos humanos (Decreto Supremo N° 004-2021-JUS): medidas de protección.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEVIDA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Acciones destinadas a la garantizar la seguridad de las comunidades nativas e indígenas y sus respectivos líderes, en articulación las autoridades políticas y entidades públicas.
- Articulación con las autoridades políticas, policiales, municipales, de la jurisdicción ordinaria, Defensoría del Pueblo y otros de la administración pública, para el correcto ejercicio de las funciones de las Comunidades Nativas.

5. Informe de la señora Eliana Revollar Añaños, Defensora del Pueblo (e), sobre los siguientes temas:

- Supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las entidades del estado y recomendaciones para asegurar la protección de los derechos de los pueblos indígenas.
- Supervisión de la implementación del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensora de derechos humanos (Decreto Supremo N° 004-2021-JUS).
- Supervisión de la implementación de la política pública de reconocimiento y titulación de las comunidades campesinas y nativas.

Lima, 19 de abril de 2023